

Fecha: 24-08-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero - DF Mas
 Tipo: Noticia general
 Título: **IVÁN GONZÁLEZ, EL POLÉMICO ABOGADO QUE PASÓ DE DEFENDER AL FISCO. A DEMANDARLO**

Pág. : 8
 Cm2: 311,6

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

IVÁN GONZÁLEZ, EL POLÉMICO ABOGADO QUE PASÓ DE DEFENDER AL FISCO A DEMANDARLO

En los chat de abogados dedicados a las deudas de personas corrían los videos de Iván González Navarrete en tono de broma desde la pandemia. Pero con los meses y el tipo de contenido que difunde el jurista en sus redes sociales, así como el explosivo aumento de seguidores que suman 930 mil en Instagram y otros 682 mil en Tik Tok, dejó de ser anecdótico y pasó a preocupar. Incluso, varios abogados cuentan que han recibido consultas de clientes que usan como referencia lo que ha dicho González en sus redes.

Ahora es conocido como "El González", aunque varios le dicen "tío" en las interacciones en redes. Y él les responde "sobrinos" a sus dudas desde cómo evitar embargos por no pago de deudas de tarjetas hasta consultas sentimentales.

González, egresado de la [Universidad San Sebastián](#) cuyo registro como abogado titulado está fechado el 8 de mayo de 2009 en el Poder Judicial, hizo una larga carrera en Tesorería. Según consta en la Biblioteca del Congreso, la Resolución 3426 del 30 de agosto de 2011 "Asigna a don Iván Rodrigo González Navarrete como abogado del servicio de tesorerías" para desempeñarse "en todas las comunas de la Novena Región con asiento en la Tesorería Regional de Temuco". De acuerdo a Transparencia del organismo, el profesional a contrata tenía a diciembre de 2017 una remuneración líquida de \$ 2.438.347 con asignación de antigüedad y de zona. El 2018 bajó su remuneración a \$ 1.482.866 y solo aparece hasta marzo de 2018 en los registros con un sueldo de \$ 1.968.612.

Después de eso abrió su estudio de abogados iGonzález en Concepción con el ingeniero comercial Mauricio Acuña Agost. Allí González se presenta: "Un día lei que el conocimiento debía compartirse con el mundo, que aquello en lo que uno es experto



debía contarse a todos. Durante años, trabajé como abogado de la Tesorería General de la República y vi a cientos de personas y emprendedores sufrir con las deudas. Fue entonces que descubrí que las redes sociales eran el mejor medio para informar a las personas sobre sus opciones y derechos, y mi vida cambió por completo (...) Estamos aquí para ti, para brindarte el apoyo que necesitas y guiarte hacia un futuro libre de deudas. Juntos, podemos lograrlo".

Aunque el abogado no comete ilegalidades, dicen abogados consultados, si raya en las faltas de ética o de información incompleta al decirle a la gente que no le va a pasar nada si no pagan sus deudas y esperen prescripciones. Por ejemplo, una de las consultas de su comunidad que más se repite son las deudas pequeñas con CMR y Banco Falabella y si eso podría acarrear embargos o cárcel. El jurista ha dicho que no y que nadie en Chile se va a la cárcel por deudas. Sin embargo, un abogado de deudas compartió a DF MAS una serie de fallos donde se ordenan embargos por deudas de menos de \$ 500 mil con esa cadena de retail.

Otro de los efectos que han visto abogados de este rubro es que la Superintendencia de Reorganización e Insolvencias ha visto un incremento de solicitudes de renegociación de deudas, tal

como lo recomienda González. El problema es que se ha retasado la tramitación, y uno de los requisitos base para renegociar es no haber sido demandado por el acreedor. Si antes ese trámite tardaba dos semanas, ahora puede durar cuatro meses y en ese tiempo el acreedor ya demandó.

Al buscar en los registros del poder judicial, González no registra representaciones en causas al menos en 2024 y 2025 en la Corte de Apelaciones. El 2023 sí tiene varias, algunas contra la Tesorería, su empleador por ocho años. En una de ellas, donde alegó entorpecimientos para hacerse parte, la Corte lo rechaza y dice que "el recurso deducido a lo principal por el abogado don Iván Rodrigo González Navarrete, en representación de la parte ejecutada, lo ha sido en forma extemporánea". Y más atrás, al buscar en la Corte de Apelaciones de Temuco, en varias aparece como abogado defensor del fisco cobrando deudas de contribuyentes.

DF MAS contactó al abogado, pero rechazó dar una entrevista. En su perfil en Instagram y LinkedIn estos días ha borrado algunas publicaciones, sobre todo las más cuestionadas por expertos.